

Estudio No. 47-2023
Recursos de revocatoria con apelación RTR

I. Alcance

Revisar los trámites de recursos de revocatoria con apelación del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), presentados del 01/01/2022 al 20/11/2023.

II. Objetivo

Constatar el cumplimiento normativo de las solicitudes de recursos de revocatoria y de apelación del RTR y su registro en la base de datos.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión:

- ✓ Se revisó la documentación que se anexa al expediente administrativo, según los requisitos establecidos para los recursos de apelación y revocatoria con apelación, así como, la carta de solicitud (interpuesta en tiempo) y los datos registrados en los sistemas, determinándose oportunidades de mejora que fueron comunicados a la Administración para lo pertinente.
- ✓ Se realizó un estudio estadístico de tendencias del año 2017 al 2023 sobre los resultados de los recursos de apelación y revocatoria con apelación que fueron comunicadas a la Administración para su consideración.
- ✓ Se validó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema de estudio, con resultados satisfactorios.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 023-2024 del 28/02/2024.